

“ AÑO I DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL ”

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCCIONADO LA SIGUIENTE
ORDENANZA
 (No. 1.085)

Artículo 10.- Designase con el nombre de Eva Perón, a la actual calle Córdoba desde su nacimiento en Avenida Belgrano, hasta empalmar con la Avenida 17 de Octubre.

Art. 20.- El Departamento Ejecutivo dispondrá la confección de dos placas de bronce, coronadas con la efigie de Eva Perón, con la siguiente inscripción;

“A Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación y Mártir del Trabajo. Homenaje del H. Consejo Deliberante de Rosario. Ordenanza No. 1.085. de 1953”,

las que serán colocadas, una en la intersección de la calle Eva Perón y San Martín, y la otra en la esquina de Eva Perón y lo. de Mayo, sobre el edificio que ocupa el H. Consejo Deliberante las que serán colocadas el día 27 de noviembre próximo. Asimismo se procederá a cambiar las chapas de nomenclatura existentes por otras que contengan el nuevo nombre de dicha arteria.

Art. 30.- Con el objeto de organizar los actos a realizarse con motivo de la colocación de las placas citadas en el artículo anterior, créase una comisión, cuyos integrantes serán designados por el señor Presidente del Honorable Consejo Deliberante, compuesta por señores concejales, representantes del Departamento Ejecutivo, de la Confederación General del Trabajo, del Partido Peronista, masculino y femenino, y de las fuerzas armadas.

Art. 40.- Designase con el nombre de Córdoba, a la actual Avenida Eva Perón existente en el Parque de Los Derechos de la Ancianidad.

Art. 50.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se

imputará a la partida "Fondo de Reserva", Anexo C, Inicio Unico, Item 26 del Presupuesto en vigencia.-

Art. 6o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese (200.1.07)

D.M.-

Guillermo Alberti Gastareda

GUILLERMO ALBERTI GASTARÉDA
SECRETARIO GENERAL



Jose Beronia
JOSE BERONIA

Rosario, 16 de octubre de 1953.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

Salvador Antonio Borge

Salvador Antonio Borge
SECRETARIO DE HACIENDA Y
AGRAICULTURA

ALBERTO L. BRITES
INTENDENTE MUNICIPAL

Vertical stamp with fields for 'CONFIRMADO', 'FECHA', and 'FOLIO'. Includes handwritten initials and a date '1953'.

Recibido en la fecha según nota N.º 4375 / 4384-509.

Y Nota N.º 506-5072

Borges

Art. 5o.- con el objeto de organizar los actos a realizarse con motivo de la colocación de las placas otorgadas en el artículo anterior, ordense una comisión integrada por los señores ...